Expte. 03-07-03087

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 276/07

#### VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Zulma E. GANGOSO (Profesora Asociada DE) a la ciudad de Alcalá de Henares (España), donde permanecerá por el lapso 15 de octubre al 02 de noviembre del corriente año:

#### CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada dictará un modulo en el curso de Formación dirigido a Formadores de profesores de Ciencias y Matemática que se realizará en la Universidad de Alcalá (España);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Gangoso son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes:

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

## POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la Dra. Zulma E. GANGOSO (Profesora Asociada DE legajo 10.439) se traslade en comisión a la ciudad de Alcalá de Henares (España), donde permanecerá por el lapso 15 de octubre al 02 de noviembre de 2007. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuniquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 24 de septiembre de 2007.

Dr. WALTER N. DAL LAGO

Secretario General Fa NI A F.

DANHET E. BARRACO DÍAZ